



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVI, y 45, numerales 6, incisos e), f) y g), y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 1, fracción II; 80, numeral 1, fracción VI; 85, y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de este Honorable Pleno Cameral, el presente dictamen al tenor de los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES.**

**Primero.** En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 03 de noviembre de 2016, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a efecto de ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del día mundial de la ecología.

**Segundo.** En la misma reunión, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó trámite al asunto, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. EXP. 4423

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

A continuación se exponen el contenido y texto de la proposición en cuestión:

Los legisladores proponentes refieren que en el párrafo quinto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a gozar de un medio ambiente sano para su correcto desarrollo y bienestar, debido a esto nuestro país ha asumido diversos compromisos los cuales tratan de establecer e impulsar la armonización de distintos marcos jurídicos locales, por medio de los cuales se pueda garantizar a las generaciones presentes y futuras el disfrute de un medio ambiente sano y adecuado en el cual puedan vivir plenamente.

En este sentido en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, mejor conocida como Conferencia de Estocolmo de 1972, fecha en la que se comenzaron a discutir los problemas medio ambientales vinculados al hombre y su influencia en los diversos ecosistemas, nuestro país ha estado inmerso en los distintos foros internacionales tratando de incidir e incluir en los diversos tratados y acuerdos, temas como la protección de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la participación de las mujeres indígenas en la protección del medio ambiente.

Los legisladores señalan que vivimos en un mundo con recursos finitos, con ecosistemas delicados y con una especie potencialmente peligrosa y depredadora, como lo es la especie humana.

Actualmente somos aproximadamente unos 7 mil 500 millones de personas que habitamos el planeta tierra y cada 10 segundos ocasionamos que se pierda una



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. EXP. 4423

especie viviente y se eliminen el equivalente a 5 canchas de futbol de superficie natural, nos hemos convertido en seres inconscientes que ponderamos los recursos económicos por encima de la preservación ambiental y los beneficios de nuestro medio natural.

Señalan los proponentes que se tiene un enorme reto por delante, pero confían que con el trabajo coordinado y comprometido podemos ser capaces de garantizarles a las generaciones futuras menos problemas y mejores condiciones de vida.

Es por ello que se conmemora cada primero de noviembre el Día Mundial de la Ecología, mismo que sirve de recordatorio a todos los habitantes del planeta, de la trascendencia de conocer y valorar las relaciones existentes entre los seres vivos y su medio ambiente, y con ello concientizarnos respecto de la importancia de establecer una relación armónica con nuestro ambiente.

### **III. CONSIDERACIONES.**

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano; también conocida como Conferencia de Estocolmo, fue una conferencia internacional convocada por la Organización de Naciones Unidas celebrada en Estocolmo, Suecia entre el 5 y el 16 de junio de 1972. Fue la primera gran conferencia de la ONU sobre cuestiones ambientales internacionales, y marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medio ambiente.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423**

La Conferencia contó con la asistencia de los representantes de 113 países, 19 organismos intergubernamentales, y más de 400 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, es ampliamente reconocida como el comienzo de la conciencia moderna política y pública de los problemas ambientales globales.

Hoy en día cada primero de noviembre se celebra el Día Mundial de la Ecología y de los Ecológicos, para recordar en todo el planeta la importancia de conocer y valorar las relaciones que existen entre los seres vivos y su medio, y concientizar a nuestros pueblos sobre la importancia de mantener una relación armónica con nuestro ambiente.

La ecología no debe ser vista sólo como la ciencia que cuida las plantas o desarrolla la conciencia ambiental. La ecología debe vincularse a la cotidianidad de la ciudadanía, y a mejorar su calidad de vida, rescatando el valor de la vida en todas sus formas y expresiones, y respetando la compleja red de interacciones existente entre todos los seres vivientes.

Debemos tener presente que la Ecología es una ciencia que estudia las interrelaciones entre los seres vivos y el medio que les rodea, por lo tanto su complejidad y diversificación dependen de los elementos que conforman el medio y los actores involucrados en su estudio, de ahí su importancia y que debemos reconocerla como una ciencia que nos permite estudiar las relaciones existentes entre los que habitamos este planeta, así como cuando una especie desaparece y dichas relaciones se distorsionan como sucede con la desaparición de los bosques y



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423**

la regulación climática e hidrológica, y la producción de basura, que introduce contaminantes a las aguas, los suelos y el aire.

El Día Mundial de la Ecología se celebra en todo el mundo con el objetivo de resaltar la importancia de concienciar a los pueblos sobre los temas ambientales y sociales, también nos sirve de recordatorio a todos los habitantes del planeta, de la trascendencia de conocer y valorar las relaciones existentes entre los seres vivos y su medio ambiente, y con ello concientizarnos respecto de la importancia de establecer una relación armónica con nuestro ambiente.

Por lo expuesto, los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales someten a consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, la aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a efecto de ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del día mundial de la ecología.

Atendiendo los argumentos aquí vertidos sometemos a su consideración la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno para que en el marco del Día Mundial de la Ecología, ejecuten acciones que busquen cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de esta manera se contribuya a generar una relación armoniosa, responsable y respetuosa entre los seres humanos y su medio ambiente.

En mérito de lo anterior, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

## **ACUERDO**

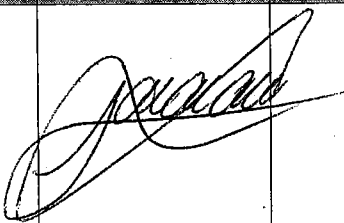

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno para que en el marco del Día Mundial de la Ecología, ejecuten acciones que busquen cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de esta manera se contribuya a generar una relación armoniosa, responsable y respetuosa entre los seres humanos y su medio ambiente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2016

**POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**




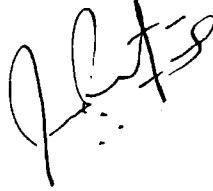



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423.**

<b>COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA</b>			
<b>DIPUTADA/DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCION</b>
<b>Dip. Arturo Álvarez Angli. Presidente</b>			
<b>Dip. Andrés Aguirre Romero. Secretario</b>			
<b>Dip. Susana Corella Platt. Secretaria</b>			
<b>Dip. María del Carmen Pinete Vargas. Secretaria</b>			
<b>Dip. Sergio Emilio Gómez Olivier. Secretario</b>			




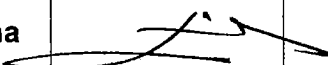
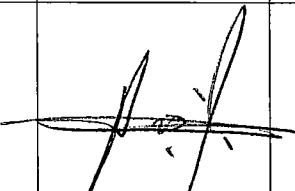

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423.**

<b>COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA</b>			
<b>DIPUTADA/DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCION</b>
<b>Dip. Rene Mandujano Tinajero.</b> <b>Secretario</b>			
<b>Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz.</b> <b>Secretario</b>			
<b>Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso.</b> <b>Secretaria</b>			
<b>Dip. Dennisse Hauffen Torres.</b> <b>Secretaria</b>			
<b>Dip. Francisco Javier Pinto Torres.</b> <b>Secretario</b>			
<b>Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega</b> <b>Secretario</b>			





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423.**

<b>COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA</b>			
<b>DIPUTADA/DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCION</b>
<b>Dip. María García Pérez</b> <b>Secretaria.</b>			
<b>Dip. María Ávila Serna</b> <b>Integrante</b>			
<b>Dip. José Teodoro Barraza López.</b> <b>Integrante</b>			
<b>Dip. Juan Carlos Ruíz García.</b> <b>Integrante</b>			
<b>Dip. Héctor Ulises Cristopulos Ríos.</b> <b>Integrante</b>			
<b>Dip. María Chávez García.</b> <b>Integrante</b>			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A EFECTO DE EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGIA. **EXP. 4423.**

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES LXIII LEGISLATURA			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Sara Latife Ruíz Chávez. Integrante			
Dip. Rosa Elena Millán Bueno. Integrante			
Dip. Candelario Pérez Alvarado. Integrante			
Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga. Integrante			
Dip. Silvia Rivera Carbajal. Integrante			
Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés Integrante			